

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO  
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 10:00 a.m. del día 30 de julio de 2025, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968, debidamente representado por el señor Gonzalo Jose Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

**QUORUM E INSTALACIÓN:**

Preside la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Juan José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

**AGENDA:**

1. Ampliación de oferta de programas académicos de pregrado a locales.

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

### 1. AMPLIACIÓN DE OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO A LOCALES

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta de ampliación de programas académicos de pregrado, en modalidad presencial, en las sedes y locales de la Universidad Científica del Sur S.A.C., a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar los siguientes programas académicos de pregrado, en la modalidad presencial, los cuales se desarrollarán en las sedes y los locales que se indican a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	Lima Norte SL05	Ate SLO6	Aramburú SLO8
CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	PRESENCIAL	X		X
COMUNICACIÓN Y MARKETING	PRESENCIAL		X	
AGRONOMÍA Y NEGOCIOS	PRESENCIAL	X		
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	PRESENCIAL		X	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	PRESENCIAL			X

Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 11:00 a.m.

**José Carlos Dextre Chacón**  
D.N.I. N° 07832092  
Representado por  
Gonzalo Jose Dextre Peralta

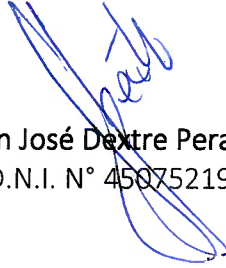
**Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre**  
D.N.I. N° 07832091  
Representado por  
Gonzalo Jose Dextre Peralta



**Gonzalo José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 41808775



**Diego José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 44215968  
Representado por  
Gonzalo Jose Dextre Peralta



**Juan José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 45075219